

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5176**    *BCN 2036, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 224/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Marinel Marius Mindroc, contra la empresa BCN 2036, S.L., con CIF n.º B62008263, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 19/02/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 798,33.- euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100015300-1**